



95 927

95 027

# MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de un

..... MODELO DE UTILIDAD .....

por VEINTE años en España, por " SOPORTE PARA

SOMIER " .....

a favor de

DON ANTONIO ZALDUENDO SANTAMARIA .....

domiciliado en TUDELA (Navarra).- Cofrete, 8 .....



5 La invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial de fecha 26 de Julio de 1.929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1.930.

10 El objeto que describimos en la presente Memoria, se concreta, como especifica claramente su enunciado, a un soporte para somier, concebido de forma que elimina completamente el larguero en la cama y por lo mismo soluciona de una manera sencilla la serie de problemas engorrosos que lleva consigo la construcción, montaje y sujeción de los largueros.

15 El soporte a que nos referimos, conjuga la supresión del larguero en las camas, con dotar al conjunto de una sujeción más estable, acompañada de mayor resistencia mecánica, a la par que se consigue una notable rapidez en el montaje, con la consiguiente economía de tiempo y material. La realización de este modelo, está prevista para su acoplamiento a toda clase de camas de madera, y su línea de ejecución es altamente estética guardando una armonía de trazado con la línea del mueble al que se acopla.

20 Para coadyubar a la perfecta comprensión del objeto, se acompaña un dibujo, a título no limitativo, sino exclusivamente aclaratorio en el que se han hecho notar, con auxilio de una numeración cada una de las partes constituyentes del soporte para somier, a la vez que de la conjunción y montaje de las mismas, se deduce claramente las funciones específicas de cada una de las piezas integrantes del sistema.

25  
30 A la vista del dibujo a que nos referíamos anteriormente, se deduce con clarividencia que el soporte para somier se compone esencialmente de una pletina (4) provista de una serie de taladros (5)



95 02 7

5

10

15

20

25

30

enfilados longitudinalmente y cuya misión es alojar a otros tantos tornillos para conseguir la fijación del conjunto a la cara interna de la pata (3) de la cama. En la parte inferior de la pletina (4) lleva normalmente soldado a tope una doble escuadra (9), conseguida al perfilar en doble angular una pletina de las mismas características que la de fijación. Reforzando la soldadura y a fin de dar mayor robustez al conjunto, se acopla perpendicularmente a ambas pletinas un nervio (10) en forma de escuadra, redondeada en el ángulo externo y que soldada a las pletinas (4) y (9) dá al conjunto la resistencia de apoyo requerida para la sustentación del somier. Para mantener la escuadria entre las dos pletinas (4) y (9) ya citada, se dispone de un tirante (6), formado tambien por una pletina cuyos extremos van doblados en solapas de apoyo, habiéndose efectuado en la vertical una escotadura de taladro (8) en la que se aloja un tornillo de fijación (7); la solapa inferior tiene un taladro coincidente con otro efectuado en la pletina (9), en los cuales se aloja un sistema de tornillo tuerca que fija solidariamente ambas piezas (6) y (9) apresando la prolongación del perfil lateral (2) que con el angular transverso (1) forma el bastidor del somier (12).

Un tornillo (11) alojado en uno de los taladros roscados de la pletina vertical (4) y en un hueco efectuado coincidentemente en la madera, sirve de tope para apresar al angular (2), ajustándolo lateralmente a la pletina doblemente escuadrada (9).

Como queda reseñado anteriormente el apoyo del somier (12) se consigue prolongando el perfil lateral (2) que encaja en el apoyo que le presenta la pletina doblada (9) y a la que se fija por la acción conjunta del tornillo (11), que le oprime lateralmente, y por el tirante (6) que le aprisiona en sentido vertical.

La notoria ventaja que a simple vista se aprecia en este soporte de somier, es la facilidad de montaje y desacoplamiento del conjunto de la cama, ya que aligerando la opresión de las piezas de fijación



(11) y (6) queda el somier desligado del conjunto, facilitando el transporte, aligerado ya por la supresión de los largueros.

Hecha la descripción precedente, hemos de añadir, que los detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

N O T A

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

1ª.- SOPORTE PARA SOMIER, caracterizado porque está constituido esencialmente por una pletina rectangular plana provista de taladros alineados para su fijación por medio de tornillos a la pata de madera de la cama propiamente dicha, y cuya pletina tiene soldada normalmente en su parte inferior, otra, en forma de escuadra que está reforzada por medio de un perfil plano longitudinal, uno de cuyos extremos se apoya de canto sobre la parte inferior de la citada pletina plana.

2ª.- SOPORTE PARA SOMIER, caracterizado según la anterior reivindicación y porque el bastidor del somier está prolongado por sus esquinas en una anchura igual a la de la pletina escuadrada que le sirve de base y sobre la cual queda sujeto por medio de un tirante plano que se asienta y atornilla sobre la misma y que por el extremo opuesto superior apoya sobre la pletina plana vertical fija a la pata de la cama a la que también queda atornillada; para lo que a los efectos consiguientes dicho tirante tiene su extremo superior ranurado y el inferior perforado en coincidencia con otro taladro realizado en la pletina escuadrada.

3ª.- SOPORTE PARA SOMIER, caracterizado según la reivindicación 2ª y porque el angular frontal de la sección del bastidor del somier



95 02 7

aprisionado, está comprimido normalmente por medio de un tornillo de cabeza plana que atraviesa perpendicularmente la pletina plana fija a la pata de madera de la cama.

4<sup>o</sup>.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita. " SOPORTE PARA SOMIER "

Todo conforme queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de cinco páginas mecanografiadas y dibujos adjuntos.

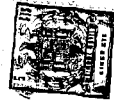
Madrid, 11 de Septiembre de 1962.

ALFONSO UÑERÍA

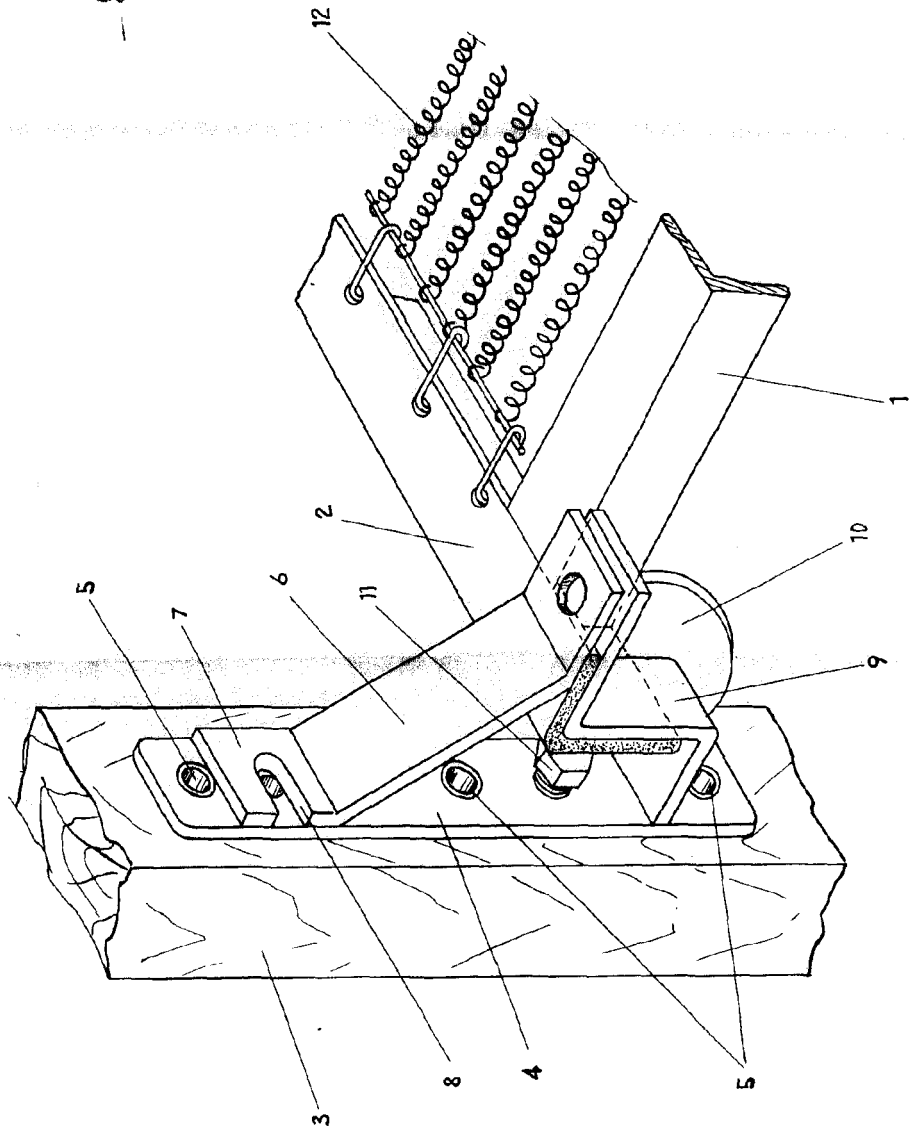
81

5

10



95 027



ESCALA VARIABLE  
 Madrid, 11 de SEPTIEMBRE de 1962.  
 ALFONSO UNGRIA  
 P.P.